

tanto se dio fin firmando los que saben de que certifico  
yo el Secretario

Guevara Salaverria Aguirre Aranalde Garbizu

Ayuntamiento del dia

23 de Setiembre de 1877

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lero a veinte  
y tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete, se juntaron en  
bajo la presidencia del Señor D.<sup>o</sup> Claudio Guevara, Alcalde de la misma, los  
Señores D.<sup>o</sup> Don Ramon Salaverria, D.<sup>o</sup> Juan Jose Marguren, D.<sup>o</sup> Luis Aguirre,  
D.<sup>o</sup> Agustin Orbeagoa, D.<sup>o</sup> Luis Aranalde y D.<sup>o</sup> Angel Garbizu, Regidores  
ejerciendo Aranalde funciones de Sindico procurador, pleno Ayuntamiento  
y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente  
Se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobado

En seguida se leyó la correspondencia y los Boletines oficiales de la  
Semana Sabiente y quedaron enterados

No habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los  
que saben de que certifico yo el Secretario

Guevara Salaverria Luis Aguirre Aranalde  
Garbizu

Ayuntamiento del dia

30 de Setiembre de 1877

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lero a treinta de Setiembre  
de mil ochocientos setenta y siete, se juntaron bajo la presidencia del Señor  
D.<sup>o</sup> Claudio Guevara, Alcalde de la misma, los Señores D.<sup>o</sup> Don Ramon Salaverria,  
D.<sup>o</sup> Juan Jose Marguren, D.<sup>o</sup> Luis Aguirre, D.<sup>o</sup> Agustin Orbeagoa, D.<sup>o</sup> Luis Aranalde

de y D.<sup>o</sup> Angel Garbiza, Regidores, ejerciendo Arnanalde, funciones de Sindico Procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobado

En seguida se acordo officiar a la Ex.<sup>ma</sup>. Diputacion en el que se les obligue a los Señores Perez y D.<sup>o</sup> Francisco Salaverria a que entreguen, en la Secretaria de este Ayuntamiento las cuentas, documentos y otros datos que se hallan en poder de los mismos sin mas demora

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifique yo el Secretario

Gueralca Salaverria Luis Aguirre Arnanalde Garbiza

Ayuntamiento del  
dia 7 de Octubre de 1877

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Leró a siete de Octubre de mil ochocientos setenta y siete, se juntaron bajo la presidencia del Señor D.<sup>o</sup> Claudio Gueralca, Alcalde de la misma, los Señores D.<sup>o</sup> Don Ramon Salaverria, D.<sup>o</sup> Juan Jose Harguren, D.<sup>o</sup> Luis Aguirre, D.<sup>o</sup> Agustin Orbeigoena, D.<sup>o</sup> Luis Arnanalde y D.<sup>o</sup> Angel Garbiza, Regidores ejerciendo Arnanalde funciones de Sindico procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobada

En seguida se hizo el pago mensual de los asalariados y demas gastos correspondiente al ultimo mes de Setiembre

En seguida se acordó el pago del primer plazo a la Señora D.<sup>o</sup> Josefa Arrizuneta viuda de D.<sup>o</sup> Martin Sagarduy vecina de Pamplona por los fondos del importe de las raciones suministradas a las tropas leales en la ultima